

VI  
O  
A  
20

Si se ha perdido a la persona que se encargó de esta disposición  
Considerable porción, y pasare al que dize que siendo la prin  
cipal Vista de los bancos de el panto, en cuyo precio nose ha he  
cho novedad, podrian restarse las sumas que se ocupan, y se  
posicionando la D<sup>na</sup>. Aumentando que hubiese por combenien  
te. En los asientos de d<sup>os</sup> bancos; acordando lo que se debiera en  
ellos observar para la mayor decencia, por hallarse ocupados  
la mayor parte de personas inferiores con el motivo del Embo  
zo, y montesa = La D<sup>na</sup>. haviendose ydo, tratado y  
conferido, teniendo presente los ciertos motivos que Comprehen  
de la proposicion de d<sup>o</sup>. Marques, y el Exresivo gasto de  
año que se oçien a la persona que corre con la disposicion de  
teatro para la Representa<sup>on</sup>. de Magico de Salerno, con el  
animo de desempeñar el mayor sufragio, y que el que  
han tenido los bastidores resulta abeneficio de esta Ciudad

Desembarca en  
bancos de Coma  
diaz =

Desembarca en por la mayor seguridad, y permanencia para poder dar de  
ellos en lo subre d<sup>o</sup>; siendo los bancos de las sumas y parte  
las principales para la Vista de la perfecta, en cuyo precio  
nose ha hecho novedad = Acordado que por cada un cent o.  
en d<sup>os</sup> bancos, se paguen seis quattos, y ademas de la entia  
da, por cuyo medio parece se puede proporcionar la perdida  
Considerando en d<sup>os</sup> bancos, y sumas se deve animar  
de credito, escusando los incombentencias que hasta ahora  
se han notado. acuerda asimismo que en ellos nose permitan  
se niente de Embozo, goro, ni montesa, persona alguna  
por dever ocuparse en los sitios con la mayor decencia por

Las personas que la deven tener segun su estado y Cal  
tidad, y que esta providencia, se debe y haga observar  
por el Senor Marques; Duplico al d<sup>o</sup>. Correo. para facilitar  
con su authoridad quantas providencias conquier a el  
Logro de esta importancia, por consistir en ella la quietud,  
y mayor auctoridad de el theatro, como lo espere de sus  
Justificacion =

La D<sup>na</sup>. nombra por Diputado para el Lugar de  
Beniel, a Juan Laura, y por su Veniente, a Lagan  
Beniel, y Sanchez, en Vista del Informe de d<sup>o</sup>. Marques de  
Beniel, Rec<sup>o</sup>. a quien se Comen<sup>o</sup>. D<sup>o</sup>. Acordo se les  
haga saber el Cumplim<sup>to</sup>. de su Obligacion, des  
pachandoles titulo en forma =

